

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo
MGC/ELG/lhc.

A C T A N° 156 /2020

REUNION ORDINARIA

En Putre, a cinco días del mes de junio del año 2020 siendo las 11:22 hrs., se da inicio a la presente reunión ordinaria de concejo contando con la asistencia de las siguientes personas:

Alcaldesa de Putre, Doña Maricel Gutiérrez Castro.

Concejales; Don Javier Tito H., don Edie Zegarra S., don Marcos Jiménez M., don Juan Muñoz C., don Herman Gutiérrez C., y doña Jeannette Huanca H.

Funcionarios: Don Edgard Loza G., Secretario Municipal, Don Fabián Hilaja H., Administrador Municipal, Don René Viza Q., Director de Administración y Finanzas, don Aldo Rivera G., Director del CESFAM, don Fabián Flores F., Director de Control, doña Catherine Cortes V., Asesora Jurídica del Municipio y doña Lucila Henríquez C., Administrativo Secretaría Municipal.

En nombre de Dios abre la sesión la señorita alcaldesa dando la bienvenida a todos los asistentes,

Seguidamente se da curso a la tabla a desarrollar en la presente reunión:

- 1.- Aprobación de actas de fechas 24, 29 de abril y 08 de mayo del 2020**
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.**
- 3.- Informe de comisiones por parte de los señores Concejales.**
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 2 Municipal – 2020**
- 5.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 3 de Salud - 2020**
- 6.- Puntos Varios.**

1.- Aprobación de actas de fechas 24, 29 de abril y 08 de mayo del 2020.
El suscrito señala, las actas fueron remitidas al correo electrónico de los concejales, por lo tanto, se procederá a consultar por las observaciones si es que las hubiese de acuerdo al siguiente orden:

Acta de fecha 24 de abril del 2020.

Don Javier Tito, aprueba el acta.

Don Edie Zegarra S, aprueba el acta

Don Marcos Jiménez M., indica el concejal en la página 8 párrafos 8vo., dice "quiero subir lo más pronto posible para sostener una reunión con los vecinos" en esa frase tengo dudas.

Lo vamos a verificar, dice el suscrito.

Don Juan Muñoz C., aprueba el acta

Don Herman Gutiérrez C., aprueba el acta.

Doña Jeannette Huanca H., aprueba el acta.

Doña Maricel Gutiérrez C., aprueba el acta.

Acta de fecha 29 de abril del 2020

Señala el suscrito esta acta está relacionada con la Cuenta Pública año 2019 efectuada por la señorita alcaldesa, ella expuso vía videoconferencia y nosotros damos la constancia de ello.

Don Javier Tito, aprueba.

Don Edie Zegarra S., aprueba.

Don Marcos Jiménez M., aprueba.

Don Juan Muñoz C., aprueba.

Don Herman Gutiérrez C., aprueba.

Doña Jeannette Huanca H., aprueba.

Doña Maricel Gutiérrez C., aprueba

Acta de fecha 08 de mayo del 2020

Don Javier Tito, aprueba

Don Edie Zegarra S., aprueba

Don Marcos Jiménez M., aprueba

Don Juan Muñoz C., aprueba

Don Herman Gutiérrez C., aprueba

Doña Jeannette Huanca H., aprueba

Doña Maricel Gutiérrez C., aprueba

Por lo que las actas señaladas fueron aprobada por unanimidad, con la salvedad de consultar lo señalado por el concejal Marcos Jiménez en el acta de fecha 24 de abril 2020.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.

Doña Lucila Henríquez dice que se enviaron al correo del concejal Herman Gutiérrez C., los siguientes documentos:

* Informe de SENDA – Previene en relación a venta clandestina de alcohol en localidad de Socoroma.

* Oficio N° 598 del 18.05.2020 de la Alcaldía por el cual emite respuesta a carta de la señora Jova Bernabé.

3.- Informe de comisiones por parte de los señores Concejales.

El suscrito procede a consultar a los señores concejales si es que tienen alguna información que entregar en este punto, a lo que responden que no.

4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 2 Municipal – 2020

Indica el suscrito, que este tema fue analizado en comisión de trabajo efectuado anteriormente por el Director de Finanzas, por lo que se procederá a consultar si existe alguna consulta o en su defecto se procederá a tomar la votación correspondiente.

Consulta don Herman Gutiérrez ¿Quién toma las actas cuando tenemos comisión de trabajo?

Responde el suscrito, diciendo que las comisiones están conformadas por Uds., y es un concejal quien debe tomar el acta, conforme a reglamento. Al no existir mayores intervenciones, se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba.
Don Edie Zegarra, aprueba
Don Marcos Jiménez, aprueba
Don Juan Muñoz, aprueba
Don Herman Gutiérrez, aprueba
Doña Jeannette Huanca, aprueba
Doña Maricel Gutiérrez, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 376 /2020

El C.C. de Putre atendiendo la exposición efectuada por don René Viza Q., Director de Administración y Finanzas en comisión de trabajo efectuada con anterioridad, los antecedentes tenidos a la vista y por unanimidad de los presentes, aprueba la modificación presupuestaria N° 2 Municipal, año 2020.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

5.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 3 de Salud – 2020

Indica el suscrito, que este tema fue analizado por el Director de Finanzas en comisión de trabajo efectuado anteriormente, por lo que se procederá a consultar si existen observaciones o, en su defecto se tomará la votación correspondiente.

Indica don Edie Zegarra solo reiterar que, cuando nos envíen la documentación que éstas vengan con las respectivas firmas.

Acota don Juan Muñoz, solo decir ¿Es necesaria la contratación de un profesional farmacéutico? Ya que la alcaldesa señaló que esos profesionales son escasos en la región.

Al no existir mayores observaciones, se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba.

Don Edie Zegarra, aprueba

Don Marcos Jiménez, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Don Herman Gutiérrez, aprueba

Doña Jeannette Huanca, aprueba

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 347 /2020

El C.C. de Putre atendiendo la exposición efectuada por don René Viza Q., Director de Administración y Finanzas en comisión de trabajo efectuado con anterioridad a la presente reunión, los antecedentes tenidos a la vista y, por unanimidad de los presentes, aprueba la modificación presupuestaria N° 3 de Salud , año 2020.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Seguidamente se da curso al último punto de la tabla esto es; **Puntos Varios.**

El suscrito indica, que estos puntos varios será de acuerdo a como siempre se han llevado las intervenciones.

Don Javier Tito H.

Señala el concejal solo tengo dos puntos:

1.- Consultar por los avances o si está vigente el nuevo protocolo sanitario, esto es cuando las empresas inicien sus trabajos en la comuna.

2.- Últimas novedades en relación al COVID en la comuna como los controles etc. Dice la señorita alcaldesa que en relación al protocolo sanitario, este fue enviado a la Seremía de Salud para su revisión. Una vez que se tenga la respuesta se autorizará el regreso de las empresas. Cabe agregar, dice, que el protocolo que envió el Quiborax para el retorno a sus faenas, fue autorizado por la Seremi de Salud.

Ahora, en relación a la retroalimentación del COVID, hemos tenido gran aumento de procedimientos progresivos que son la toma de los exámenes PCR.

Cuando tuvimos el primer caso de COVID en Putre, de inmediato se pidió que las personas que habían tenido contacto con él afectado hicieran cuarentena y, también se tomaron los exámenes correspondientes pero felizmente estos salieron negativos.

Continúa diciendo, que han habido aumento de procedimientos como también hemos tenidos aumentos de vecinos que residen en Arica y han querido ingresar a la comuna.

Por otro lado, cabe indicar, dice, que se van a realizar controles permanentes en la ruta, ya que tenemos personas que han querido subir de forma reiterada a la comuna, en ese sentido no van a ser autorizados.

Ahora, se sacó una publicación indicando que la provincia de Parinacota está libre de contagio, por ello es bueno que los vecinos sigan nuestras recomendaciones. También se da la situación que, tenemos personas que suben a escondida a Putre.

Lo otro es que, se van a entregar mayores atribuciones a la salud primaria.

Por otro lado, las subidas y bajadas producen un daño tremendo por lo que debemos ser más cuidadosos con nuestra salud.

Lo otro es que algunas personas que vienen a la comuna se bajan de los vehículos antes de llegar a Zapahuira y cruzan a pie, eso para nosotros es una burla al trabajo de quienes están cuidando de la seguridad y salud de todos, en todo caso el próximo martes tendremos una reunión en terreno para ver esos caminos alternativos y poder cerrarlos ya que, reitero es una burla para todos.

Don Edie Zegarra S.

Señala el concejal, hace dos semanas atrás el bus interurbano contratado por el gobierno se desplazó desde Tichámar a Putre con vecinos de pie. Es preocupante esa situación porque basta que una persona esté enferma y contagia a todos. Ahora ese día el INDAP había convocado a los vecinos a la firma de un convenio. Se sugiere que Ud., converse con el Director Regional para que estas actividades

se programen en otra ocasión o que ellos vayan a los pueblos y así evitar este tipo de situaciones sobre todo en estos tiempos.

Lo otro, es posible que la municipalidad retire todos los letreros que se encuentran en la carretera (sector pre cordillera) y, que no tienen ningún uso?

Por otro lado quisiera saber si.... ya se iniciaron los trámites relacionados con la ampliación del cementerio de Belén.

La señorita alcaldesa dice, que en relación a la reunión del INDAP se oficiará a su Director para solicitar que aplique el protocolo interno que ellos manejan y, ver la manera que esto no vuelva a suceder sobre todo en estos tiempos de pandemia.

En lo que respecta al bus interurbano, a los vecinos de Murrumbundi se les envió un oficio ofreciéndoles un bus o Sprinter para traerlos a Putre cada 15 días, esto fue hace 15 días atrás lo vamos a volver reiterar.

En el tema del cementerio, dame unos días voy a efectuar las consultas correspondientes para saber en qué trámite está

Por otro lado, con respecto a los letreros, favor enviar correo al Secretario Municipal indicando los lugares, yo puedo hacer esa campaña para retirar los letreros, algunos son del municipio otros de la CONADI, MOP etc., creo que no habría inconvenientes en que estos sean retirados

Indica don Juan Muñoz, en el tema del transporte netamente es injerencia del Seremi de Transporte ahora, los martes y viernes la micro llega hasta Belén ya que el Seremi extendió el recorrido.

Don Marcos Jiménez M.

Indica el concejal con respecto a los letreros, en el sector del Guallatire sería bueno instalar letreros sobre todo en los caseríos donde la señalización sea relacionado con el ganado, porque muchas veces los vehículos pasan rápido, hoy no tenemos ningún letrero indicativo en relación al tránsito de animales.

Además, señala que había solicitado información relacionada con el proceso de la vacunación a los animales, si ya terminó o siguen vacunando me refiero al sector altiplano, acota.

La señorita alcaldesa dice que, el tema de saneamiento sanitario continuará pero cuando el dueño del ganado viene de Arica este deja los animales en el corral y el personal municipal procede a vacunarlos.

En cuanto a los letreros, se conversará con la CONAF.

Don Marcos Jiménez solicita la posibilidad de obtener recursos externos para comprar calefactores en estos tiempos de invierno, ya que en la comuna viven muchos adultos mayores, es una inquietud de él.

Don Juan Muñoz C.-

Acota el concejal, quiero hacer presente la situación puntual del control preventivo en Zapahuira- A la fecha se ha visto poco apoyo por parte de la comuna de General Lagos, ellos no han tomado carta del asunto. Sería bueno poder conversar con el alcalde de General Lagos para realizar turnos en común ya que, muchas veces nuestros funcionarios no conocen a los vecinos de General Lagos,

se ve que no existe preocupación por parte de ellos. Ahora, se sabe que a nivel nacional el toque de queda es de 22:00 a 05:00 hrs.

Prosigue, el control en Zapahuira es solo de subida pero no de bajada. Ahora, también habría que considerar que muchos vecinos quieren trasladarse a Arica muy temprano para comprar sus verduras en el agro, pero no pueden porque la pasada en Zapahuira comienza a funcionar a partir de las 08:00 hrs.

Lo otro, en relación a la señalética sería bueno oficiar al MOP., para que en la ruta Lupica a Belén coloque un letrero indicando que una retroexcavadora se encuentra extrayendo áridos.

Prosigue diciendo el concejal, el año pasado el Servicio de Salud tomó una muestra del agua potable del Retén de Chapiquiña pero nunca llegó la respuesta, como tampoco dijeron para qué puede ser utilizada el agua.

Ahora, en el tema de calendario de las máquinas, existen vecinos que necesitan ocuparlas para extraer tierra y otros para hacer sendas de penetración y poder sacar sus cosechas.

Lo otro es, la ropa de los asistentes de la educación ya que solo se entregó un porcentaje no todo.

Ahora retomando el tema del control sanitario en Zapahuira, hay que tratar que sea a través de un computador, ya que el día martes había una sola persona controlando, ella es nueva, excelente la atención nada que decir, pero no había nadie que la apoyara en anotar el nombre de las personas, buscar una modalidad que sea más apta como que cuando se ingrese el RUT., aparezca el dato de la persona.

Lo otro, es la señal de la Radio Parinacota que no llega al sector de pre cordillera.

Agrega, quisiera señalar además que, el reglamento de viáticos aún no ha salido, ya que los viáticos de los funcionarios que trabajan por turnos aún no ha sido cancelados.

En el caso de los funcionarios con turno, Ud., dice 15 días en cuarentena y 15 de trabajo, ahora que pasa con sus bajadas a Arica, ellos tienen familias y muchos con niños pequeños.

Interviene don Aldo Rivera diciendo, los funcionarios del Cesfam trabajan en tres turnos siendo éstos:

07:30 a 13:30 hrs., sin viáticos porque llegan a almorzar a Putre.

12:30 a 18:30 hrs., con viáticos

17:30 a 22:30 hrs., con viáticos

Prosigue diciendo, ojalá que el reglamento de viáticos pueda concretarse a la brevedad posible para proceder al pago de los viáticos correspondientes.

En el tema del día martes donde una funcionaria estuvo sola atendiendo en el control de Zapahuira, esto fue porque el conductor falló, no fue por querer dejar sola a la funcionaria, sino que fue por el motivo antes indicado, ya que éste también apoya al turno.

Ahora, estamos coordinando con el encargado de operaciones en el tema de los vehículos, señalar además que los turnos son de 4 a 5 horas.

Indica don Juan Muñoz, visualizando el tema de Zapahuira a las 22:00 hrs comienza el toque de queda y a las 20:00 cierra la frontera, muchas veces los camiones pasan el control de Zapahuira y buscan un lugar para descansar, continuando su viaje en horas de la madrugada (03:00 hrs. Aprox.) llegan a Chungara y ahí esperan ser atendidos, produciendo aglomeraciones.

Interviene la señorita alcaldesa, en relación al reglamento de viáticos se encuentra en poder del Secretario Municipal para su revisión, ahora de acuerdo a este documento vamos a ver a quienes les corresponde recibir viáticos.

En relación a la situación ocurrida el día martes (control sanitario) tal como lo dijo el director del Cesfam eso pasó porque el conductor falló y no había otro de reemplazo, situación que ya fue subsanada y esperamos que no pase a futuro.

Con respecto a la bajada de los funcionarios de salud, ellos trabajan 20 días y bajan por un fin de semana.

Estamos en un momento de esfuerzo y sacrificio.

Prosigue diciendo, que se ha reunido con todos los funcionarios que trabajan en Putre, no así con el personal que está trabajando desde Arica vía teletrabajo, porque son dos situaciones distintas.

En relación al control sanitario de bajada efectivamente éste no se hace, ahora el control de subida comienza a las 08:00 hrs.

En relación al tema de Chungará, hará saber de esta situación al señor Gobernador porque ellos dependen de la gobernación.

Por otro lado, el tema del reglamento de viáticos vamos a tratar de que esto sea visto en la próxima sesión el concejo.

Ahora, en lo que respecta a la comuna de General Lagos el alcalde se reintegró a las reuniones de la mesa técnica, voy a plantear el tema el próximo martes cuando sesionen con el Coronel del Regimiento, el Mayor de Carabineros y los demás integrantes.

En lo que respecta a las señaléticas por los trabajos que están efectuados las maquinas del MOP., se oficiará con el fin de que instalen los letreros correspondientes donde se indique que se encuentran extrayendo áridos y, lo otro es enviar un oficio a la Seremi de Salud solicitando las respuesta de las muestras de agua que ellos realizaron el año pasado.

Tener la certeza que todo se irá mejorado, pero con la voluntad y el apoyo de todos.

Interviene don Juan Muñoz diciendo, que posibilidad existe de dotar con un computador a los funcionarios que realizan el control en Zapahuira.

En eso estamos, responde la señorita alcaldesa, pero por el momento cada turno cuando llega a Putre a través de un computador ingresa toda la información, en todo caso estamos viendo la conectividad para ir digitalizando de inmediato.

Dice don Juan Muñoz, quisiera pedir que el protocolo del control sanitario sea informado a los servicios públicos ya que, éstos no está respetando nada, se ve en las carreteras a diario y por sobre todo los fines de semana.

Indica la señorita alcaldesa, los servicios públicos de la ciudad de Arica nos están pasando a llevar y ellos siguen desplazándose igual, también está la situación con respecto a las autorizaciones ya que muchas veces conversan con el Gobernador o con el Coronel e ingresan igual a la comuna sin ninguna precaución.

Lo otro es hacer un llamado a nuestros vecinos en relación a las listas donde ellos señalan los que pueden pasar, ojalá que esto sea en casos justificados. En el tema de General Lagos es un caso aparte ya que, ellos no respetan nada por ello vamos a seguir conversando con el alcalde.

Por otro lado en el tema del control de Zapahuira, muchas personas vienen con la familia completa y es solo para regar sus siembras.

Consulta don Juan Muñoz ¿El tema de la ropa de los asistentes de la educación en que quedaría?

Responde la señorita alcaldesa, la ropa llegó en el mes de enero y éste fue cancelado con fondos del municipio, sin embargo será entregado como donación por parte del municipio a los asistentes de la educación, sin dejar de considerar que la asociación es de otro servicio público.

Don Juan Muñoz dice, en su oportunidad consultaron (Asociación A. Educación) a finanzas y le respondieron que fue cancelado con fondos de educación.

No es así, responde la señorita alcaldesa tal como dije antes esto fue con plata municipal y, para su entrega se tendrá que tomar contacto con algún directivo para entregar la ropa, a través de un correspondiente recibo.

Indica don Juan Muñoz, incomoda el tema del PMG, es lamentable que aún cuando no terminaba el concejo los funcionarios ya sabían de la votación, aquí el proceso fue mal llevado.

Don Herman Gutiérrez C.-

Acota el concejal, más que nada mis puntos son similar a lo planteado por los colegas que antecedieron.

Con respecto a la ropa de los asistentes de la educación existen documentos enviados en donde ellos hacen mención a la compra de los calzados.

Lo otro, reiterar la modificación presupuestaria que aprobamos en donde el municipio debe devolver dineros a Educación, favor que el director de finanzas entregue un informe al respecto.

Que, el director del CESFAM entregue un reporte respecto a la modificación que aprobamos hoy.

También quiero un informe de la cancelación del PMG a los funcionarios.

La señorita alcaldesa dice en relación a los asistentes de la educación ya se revisó todo lo que había y lo que no había llegado, solo nos falta contactarnos con el directivo competente para programar la fecha de entrega.

Prosigue diciendo, en el tema del PMG, lo trataremos en mis puntos varios, pero.... este aún no se ha cancelado.

Se enviará un correo al Director de Finanzas solicitando un informe respecto a la devolución de los dineros a educación.

Doña Jeannette Huanca H.-

Dice la señora concejala, quisiera ofrecer mis servicios como Asistente Social en relación al nuevo beneficio que salió y tiene relación con el "programa de

mejoramiento de techumbre". Su plazo vence en cinco días más, necesito información básica de las personas interesadas.

Lo otro dice, sería bueno difundir y hacer un llamado a los vecinos para que no se desplacen a la comuna, ayer en las páginas sociales decían porque sube tanta gente a la comuna de General Lagos.

Indica la señorita alcaldesa, el programa de mejoramiento de techumbre es del MINVU.

Si, dice la señora concejala pero, los patrocinantes los eligen los interesados y, ellos verifican los datos y los derivan al MINVU y ellos seleccionan a los beneficiarios.

La señorita alcaldesa dice, en mi campaña dije que una de mis aspiraciones es mejorar el tema habitacional para la comuna y descendiente, hoy estamos terminando de armar la carpeta porque vamos a convertir a la Municipalidad en una entidad patrocinante, tengo a los profesionales y solo faltaría el nombre de fantasía, estamos trabajando en todas las acciones.

Reiterar dice doña Jeannette Huanca, este programa está por terminar, aquí lo más importante es que, las personas interesadas sean dueños de la propiedad.

La señorita alcaldesa agradece el ofrecimiento de la señora concejala y agrega que se tendrá presente.

Doña Maricel Gutiérrez C.

La señorita alcaldesa dice, en estos momentos estamos enfrentando un escenario muy complejo, es la necesidad y tenemos que hacerlo, al igual que tenemos algunas propuestas en conjunto con el alcalde de General Lagos, se sabe que cuando los vecinos quieren desplazarse a la comuna deben enviar un listado pero, que eso sea en caso justificado no por querer venir a la comuna. Lo ideal es que nadie pida subir a la comuna y que éste solo sea para un simple paseo.

Prosigue, en relación al PMG este año ha tenido más consideración que ninguno otro, ahora el PMG tiene que ser un programa de mejoramiento de la gestión, es decir como mejoramos la atención a..... sobre todo en estos tiempos de pandemia, además que es un beneficio que no está sujeto a la discrecionalidad del alcalde de turno.

Agrega, que hubo situaciones que surgieron entre el informe del Director de Control y el Comité Técnico Municipal.

Lo otro, es que también surgieron situaciones donde el Director de Finanzas decía que no había un acuerdo a los porcentajes de cumplimiento.

También está el informe que presentó el Comité Técnico Municipal donde hacen saber sus observaciones.

Ahora, el Director de Finanzas me envía un documento donde me pide un pronunciamiento en atención al acuerdo tomado por el concejo, ahora lo que señala la Contraloría es que si no hay acuerdo entre ambas partes Uds., deben pronunciarse.

Por otro lado, tenemos la situación que no existe una valorización lógica y de acuerdo a lo señalado por el Director de Finanzas, ahora ellos deben trabajar con el Comité Técnico Municipal para llegar a un acuerdo en relación a las cantidades que se les deben cancelar a los funcionarios.

Con la venia del concejo interviene la señorita abogada diciendo, en el contexto de la cancelación del PMG y para más tranquilidad existen dictámenes de la Contraloría.

Además, que el Director de Control el día 28 de mayo presentó al concejo su informe-evaluación, donde además los señores concejales cuentan también con el informe enviado por el Comité Técnico Municipal.

Ahora, en el artículo 23 del reglamento dice que, antes que el informe sea presentado al concejo por parte del Director de Control, el alcalde o alcaldesa y el Comité puede hacer las observaciones correspondientes si es que las hubiese y, una vez sancionado este informe se presenta al concejo para ser aprobado o rechazado.

Ahora, volviendo al documento enviado por el Director de Finanzas, existe una discrepancia con lo dicho por el Director de Control y el Comité Técnico Municipal, además que el informe del comité no presenta conclusiones.

Ahora Uds., aprobaron el pago del PMG., considerando el informe presentado por el Director de Control y las Evaluaciones del Comité Técnico, esto fue en sesión extraordinaria del 28 de mayo.

Continúa diciendo la profesional, cuando se somete algo a conocimiento del concejo Uds., no pueden abstenerse, deben pronunciarse ya sea rechazando o aprobando.

Ahora, lo que dice la Contraloría es que el concejo debe pronunciarse aún cuando el reglamento se aprobó ese día.

La Contraloría da soluciones, cuando el informe aludido adolece de algunas imperfecciones, lo que procede es reunirse en una sesión especial convocada para adoptar todos los acuerdos asociados a fin de que se corrijan los documentos pertinentes.

Ahora si existen problemas, la Contraloría indica que habría que realizar una reunión especial para adoptar los acuerdos correspondientes.

En relación a los plazos y tratándose de un beneficio de orden legal como el descrito, ahora el vencimiento de los plazos contenidos en un reglamento municipal no puede significar que los funcionarios municipales pierdan su derecho a percibir tal asignación legal.

Señala doña Jeannette Huanca, lo que observó jurídico me quedó más que claro, nosotros aprobamos el informe que presentó el Comité Técnico que estuvo a cargo de la evaluación.

Interviene don René Viza diciendo, referente al tema PMG y que está regulado por la Ley N° 19.803 en su artículo 8vo., dice "el informe debe ser presentado por el Director de Control al concejo" eso está fundado.

Ahora en relación al Comité Técnico Municipal, no tiene porcentaje de cumplimiento por metas, aquí aparecen notas individuales, señalar que no todos van a recibir el PMG, aquí existen varios documentos de las unidades indicando que han cumplido con las metas, éstas están establecidas en el presupuesto municipal, cada departamento debe cumplir con las metas asignadas.

Por otra parte, tenemos un certificado que fue emitido por el Secretario Municipal, el informe que presentó el Comité Técnico no existe una evaluación final, Uds., comprenderán que los funcionarios esperan pagarse el 100% del PMG.

Hoy a las 15:00 hrs tenemos una reunión de coordinación y esperamos llegar a un acuerdo, este es un tema que se ha dilatado mucho.

La señorita alcaldesa dice que el Reglamento del año 2014 fue modificado ya que, no está actualizado de acuerdo a la Ley.

Ahora ¿Qué pasa con la evaluación del Director de Control? Hoy en día el concejo evalúa a Control.

Dada esta resolución y coordinada la reunión, ojalá que a la tarde lleguen a buenos acuerdos.

Don Javier Tito indica, he estado escuchando todo, se me aclararon las dudas, existen dos caminos y ahí actuaremos nuevamente, he de esperar que nos hagan llegar la documentación como corresponde y que éstos estén coordinados por el Comité y Control.

Don Edie Zegarra señala, con la explicación de Jurídico y Finanzas está claro no es necesario dar más vuelta.

Indica don Marcos Jiménez, con las aclaraciones efectuadas me quedo claro y, ojalá que a futuro se trabaje esto en comisiones y no llegar a esta situación.

Don Juan Muñoz indica, yo voy a mantener mi posición, aquí llegan cosas sin ningún acuerdo, se modifica un reglamento en el camino, para mi visión este reglamento debe ser aplicado a partir del próximo año, lo que molesta es que cuando estábamos terminando la reunión extraordinaria los funcionarios ya me estaban llamando, es bueno que los funcionarios reciban este beneficio, este proceso está mal encausado, aquí el Director de Control no tomó en cuenta al Comité Técnico.

Dice don Herman Gutiérrez, tal como dice el concejal Zegarra nosotros aprobamos el pago, está claro que se deben solucionar los problemas y llegar a un acuerdo para que los funcionarios reciban sus beneficios.

Indica doña Jeannette Huanca, una vez más me quedó clara la explicación de Finanzas y Jurídico, nuestra intención no es para no pagar, sino para que las cosas se hagan bien.

Acota la señorita alcaldesa, el concejo si o si tiene que evaluar. El inconveniente es que el comité hizo su evaluación y un acta pero, Control presentó un informe al concejo sin considerar las evaluaciones presentada por el Comité. Ahora, el informe que se presente debe venir con todos los antecedentes y ojalá que Control y el comité lleguen a un entendimiento y si no es así también tenemos otra salida.

Don Herman Gutiérrez dice, al final lo único que se quiere en aunar fuerzas para que todo salga bien y que esto no se vuelva a repetir, se vería mal volver a realizar otro concejo, dejar de lado los temas personales y ojalá que se solucionen las cosas.

La señorita alcaldesa dice, para concluir tengo buena fe que se va a corregir el informe, nunca se ha tenido la intención de llevar algo distinto.

Ahora, el comité técnico ha hecho muy bien su trabajo, ojalá que cuando se reúnan lleguen a un entendimiento y buena solución.

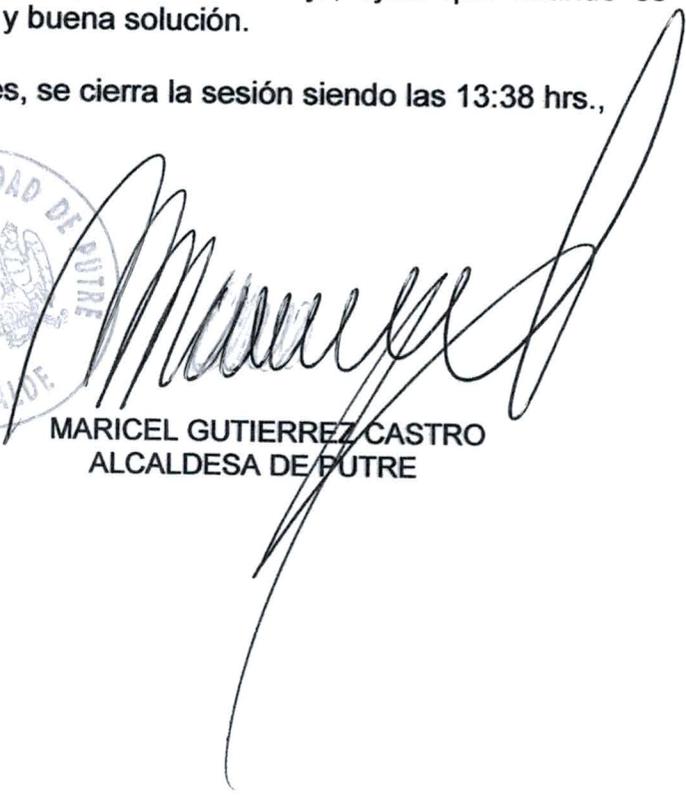
No habiendo mayores intervenciones, se cierra la sesión siendo las 13:38 hrs.,

PARA CONSTANCIA FIRMAN:




EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL




MARICEL GUTIERREZ CASTRO
ALCALDESA DE PUTRE